

Ad. H. P. 1649

En la Villa de Veracruz a Veinty quatro
 dias del mes de diciembre de mill e quinientos e
 noventa e tres años Juan Peres Holan pa alcaide
 Real donante de la dicha Villa y su jurisdiccion de p
 en veintena de lapas que el dia siguiente
 a mi se le porpan a las Rumbaque
 etum. raria y sus puntos entodit
 los pleros y regios ordinarios y ese
 cubos de la andien y suspendayde
 vendio costammas probatours ellos
 pleros Cuvilla y sumnals y Manper
 mentis ante univrsal para qd se faren
 Masse promgan los dho Regons para qd
 el drado y alcarlcha syment ellos
 Rey de la dora y fure en que faren
 caran aforar y promgan a los trouez
 lo pramo entre ellos de fualto =
 Juan de la Cruz
 Martin de la Cruz